

cante en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, siendo nombrada la Comisión Especial que habría de dictaminarlo por Orden de 18 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

No habiendo podido reunirse aquella Comisión en el plazo reglamentario, por lo que el citado concurso de traslados se halla aún sin resolver.

Este Ministerio ha tenido á bien disponer:

1.º Que se considere anulada y sin efecto alguno la Resolución de 18 de septiembre de 1967, por la que fué nombrada la Comisión Especial del referido concurso.

2.º Que la Comisión Especial nombrada por Orden de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para el concurso de traslados a cátedras de la misma disciplina convocado por Orden de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero de 1968), se encargue igualmente de dictaminar el concurso de traslado para la cátedra de «Francés» del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, convocado por Orden de 20 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), debiendo formalizar, en expedientes separados, las propuestas de nombramiento de ambos concursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y amortizada la provisión de la misma por el turno restringido.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado el único aspirante admitido al concurso-oposición anunciado por Orden de este Departamento de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y amortizar dicha plaza por el indicado turno restringido de provisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo y amortizada la provisión de la misma por el turno restringido.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado el único aspirante admitido al concurso-oposición anunciado por Orden de este Departamento de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio), para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y amortizada dicha plaza por el indicado turno restringido de provisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Servicios de Restauración de Obras de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo último), por la que se convocan oposiciones para cubrir una plaza de Ayudante de Servicios para la Restauración de Obras de Arte.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a dichas oposiciones:

Barbero Gor, José.
Corral Plaza, Angel.
Criado de Dios, Antonio.
Higueruela Díaz, Francisco.
Nido Gutiérrez, Rafael del.
Ungueti Alamo, Constantino.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que hagan constar si reúnen los requisitos establecidos en la norma tercera de la convocatoria a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Guijarro Sendino, Eulogio.
Heras de la Torre, Antonio.
Torija Fernández, Antonio.

Tercero.—Finalizado dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ebanista de Restauración de Obras de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo último), por la que se convocan oposiciones para cubrir una plaza de Ebanista para la Restauración de Obras de Arte.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones:

Escudero Nieto, Félix.
Otero Villamarín, Higinio.
Segovia Esteban, Benito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Maestros Montadores de Restauración de Obras de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo último), por la que se convocan oposiciones para cubrir dos plazas de Maestros Montadores de Restauración de Obras de Arte.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a dichas oposiciones:

Barbero Gor, José.
Cabrera Capilla, Eloy.
Criado de Dios, Antonio.
Higueruela Díaz, Francisco Ramón.

Manzano Ballesteros, Manuel.
Molina Martínez, Luis.
Nido Gutiérrez, Rafael del.
Ortega Encinas, Fermín.
Pastor Serrano, Luis.
Perales de Tena, Martín.
Ramírez Díaz, Arturo Fernando.
Ungueti Alamo, Constantino.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que hagan constar si reúnen los requisitos establecidos en la norma tercera de la convocatoria a los aspirantes que a continuación se relacionan:

García Gallego, Jerónimo.
Heras de la Torre, Ramón.

Tercero.—Finalizado dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición (turno restringido) convocado para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios en Centros de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1968) para la provisión de plazas de Maestros de Taller numerarios (turno restringido) de la «Madera» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, y de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el citado concurso:

1. Baleato Brea, José.
2. Barella Salvi, Francisco.
3. Cabau Aelíx, Luis.
4. Casteleiro Fernández, Guillermo.
5. Cerrato Blázquez, Antonio.
6. Elías Borrego, Manuel.
7. Garmendía Ubillos, José.
8. González Ariza, Eliseo.
9. Gual Gallofre, José.
10. Moreno Jurado, Fernando.
11. Moreno Jurado, Pedro.
12. Muñoz García, Gregorio.
13. Quiles Sánchez, Isidro.
14. Romera Sánchez, Manuel.
15. Valillo Eiriz, David.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a cátedras de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número segundo de la Resolución de 28 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) por la que se publicó la lista provisional de admitidos pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 18 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir cátedras vacantes de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número segundo de la presente, que quedan excluidos de la oposición por las causas que para cada uno de ellos se mencionan.

2.º Excluir de dicha lista a los siguientes aspirantes que, figurando en el apartado b) del número segundo de la Resolución de 28 de febrero del año actual, en las asignaturas de «Filosofía» y «Latín», no han cumplido el requisito de la firma de sus instancias:

Filosofía

D. Luis Artigot Ramos.
D. José María Baz Martín.

Latín

D.ª María del Carmen Sanmillán Ballesteros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número segundo de la Resolución de 3 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 7), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 18 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir cátedras vacantes de «Lengua y Literatura españolas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número tercero de la presente, que quedan excluidos de la oposición por las causas que para cada uno de ellos se mencionan.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes opositores:

Geografía e Historia

D.ª María Dolores Hidalgo de Torralba Guillén.
D. José Manuel Mayer Benítez.

Que fueron omitidos en la relación provisional de admitidos y se ha comprobado que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario.

3.º Excluir de dicha lista a los siguientes aspirantes que, figurando en el apartado b) del número segundo de la Resolución de 3 de marzo del año actual en las asignaturas de «Lengua y Literatura españolas» y «Geografía e Historia», no han cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

Lengua y Literatura españolas

D.ª Benicia Reyes Camacho.

Geografía e Historia

D. Luis Miguel Albentosa Sánchez.
D.ª María Luisa Fajardo Cervantes.
D. Manuel Mata López.
D. Jesús María Soria Álvarez.

Excluir asimismo a los siguientes aspirantes, cuyas instancias tuvieron entrada fuera de plazo, sin que hayan acreditado posteriormente haberlas depositado en tiempo hábil.

Lengua y Literatura españolas

D. Ignacio Sardá Martín.
D. César Simón Gordo.
D. Gregorio Rafael Galiana López.